

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

Sagasta dictador

Así titula el corresponsal del *New York Herald* en Madrid, un artículo que dedica el Sr. Sagasta.

No se dice en este artículo nada, en realidad, que no se haya repetido en la prensa española; algunas cosas que indica el autor no son exactas, por desconocer el mismo las leyes del país. De todos modos, es curioso el aspecto bajo el cual presenta el articulista ante el pueblo americano al que llama dictador de España.

He aquí algunos párrafos de este trabajo:

«He descrito al Sr. Sagasta en otras ocasiones como habitualmente se presenta ante el público, ya bajo su característico aspecto oriental, ya bajo el de convencido defensor de la Corona. Hoy se nos aparece el político español, bajo un nuevo é inesperado aspecto, bajo el de dictador, suspendiendo las garantías constitucionales y violando la Constitución.»

Sabe que obra ilegalmente, pero acepta la responsabilidad, convencido de que no hay nadie hoy bastante fuerte en España que le impida obrar de esta manera.

Es el más viejo de los políticos españoles; y aunque hay otros más fuertes y jóvenes, ninguno se le puede comparar en astucia política.

España es el país de las sorpresas. Cánovas, que era conservador, jamás atento contra las conquistas democráticas. En cambio, Sagasta, que afirma ser el campeón de la libertad, aparece al final de su vida política bajo el papel de dictador, pretendiendo gobernar a su país con la supresión de los grandes derechos de todos los pueblos constitucionales; la libertad de la prensa.

Ha ido más allá, puesto que ha recurrido a la supresión de garantías y ha recabado de las Cámaras el que discutan en secreto.

A decir verdad, el Sr. Sagasta nunca ha sido grande amigo de las libertades públicas. Piensa, acaso, con muchas de las grandes inteligencias de su país, que el pueblo español no está suficientemente preparado para ejercer con utilidad aquellos derechos.

Hablando un día de los llamados individuales, los designó con la frase de *derechos intolerables*, añadiendo que le pesaban como losa de plomo.

El Sr. Sagasta ha dado principio a una dictadura del más grave carácter.

Cuando se le vé con su aspecto pacífico se le creará incapaz de ejercer una dictadura; pero bajo su apariencia bonachona se esconde la mayor astucia y audacia que cabe imaginar.

Después el corresponsal describe con vivos colores la sesión escandalosa del Congreso, cuando obligó el Gobierno a la Cámara a reunirse en sesión secreta ante las protestas de las minorías, sesión que provocó su retraimiento.

Utilidad de la vacuna.

Son tan conocidos los estragos que hace la viruela cuando en los pueblos toma el carácter epidémico, que en la conciencia de las personas ilustradas está la necesidad de apurar todos los medios de que dispone la ciencia para reducir el mal a las más exiguas proporciones.

Tan laudables propósitos tropiezan con el formidable obstáculo del odio que a la higiene profesan las clases menesterosas, cuya ignorancia y obstinación les obliga

á dar al olvido sus verdaderos intereses.

Empeñadas en no conceder á los médicos ni aún las apariencias de la buena fé, desde el momento en que la mortalidad llega á una cifra que espanta, escápanse de sus labios invectivas de que son objeto esos hombres de ciencia que hacen de su profesión un sacerdocio; colócanse los enfermos bajo la égida de criminales empiristas; la muerte blande sin cesar su terrible segur; los esfuerzos generosos resultan estériles; los argumentos no son escuchados, y la rutina, poderoso elemento de destrucción, fomenta una hostilidad á lo útil, que produce las más fatales consecuencias.

Nadie ignora que durante la evolución del mal á que me refiero no se tienen en las casas pobres los asiduos cuidados y la higiene que reclama el grave estado del paciente.

Sabido es que raras veces dan resultados prácticos esas comisiones que se nombran con el fin de que estudien las medidas más eficaces para impedir la propagación de la epidemia, y por lo tanto, no nos queda otro recurso que el realmente valioso de la vacuna.

Trabajemos constantemente, para que las muchedumbres se familiaricen con un procedimiento salvador á todas luces; y si nada logramos, réstanos la satisfacción de haber puesto por nuestra parte cuanto estaba á nuestro alcance para realizar un fin benéfico.

Generalizar el descubrimiento de Jenner, es arrebatár á la muerte millares de víctimas.

No basta que la operación se practique una sola vez en la vida; se puede asegurar que al cabo de algunos años el efecto de la linfa ha quedado anulado, y que haciendo uso de ella periódicamente es como se conseguirá hallarse en condiciones de verse libre de una invasión más terrible que la cólerica, tanto porque es mayor la duración de la enfermedad, como por lo repugnante y pronto de sus manifestaciones.

No me explico que el miedo no engendre prudencia, sino por el temor que muchos tienen de que al revacunarse se les tilde de apocados; pero es lo cierto que así sucede, y que con el individuo que toma tal partido, es inútil agotar el capítulo de las consideraciones, porque no ha de convencerse.

He aquí la razón de que muchos secretos arrancados por los sabios á la Naturaleza carezcan casi de aplicación, á pesar de su bondad innegable.

Nada dicen á los obcecados la mortalidad que el mal alcanza y las huellas indelebiles que deja en el rostro de los que casi milagrosamente se salvan, arrastrando en lo sucesivo una existencia llena de penalidades, porque el vigor anterior rara vez se recobra.

Solo el tiempo podrá vencer los inconvenientes con que hoy tropiezan los que han emprendido la tarea de acabar con absurdas preocupaciones.

Avancemos, pues, en nuestra obra sin desmayar ante las contrariedades, y el adelanto seguro, aunque imperceptible, será la recompensa.

Pidamos con insistencia al Gobierno que haga la vacuna obligatoria, y si nuestro ruego es escuchado, nos acompa-

ñará siempre esa alegría interior que causa el convencimiento de haber evitado días de luto á muchas familias.

La afición á lo tradicional no puede ser más funesta. Ella es la que da lugar á las orgías de la muerte, permitiendo al genio del infortunio que entone un himno de triunfo.

Cuando se abriga un pensamiento esencialmente humano es indisculpable carecer de perseverancia.

Recomendemos el empleo de la vacuna animal, y destruyamos la preocupación que infunde en los ánimos la infección tuberculosa, haciendo entender á los incrédulos que los tubérculos de que rara vez se ven libres los pulmones de las vacas, no son de índole maligna, puesto que la nutrición se lleva á cabo sin el menor síntoma de trastorno.

Esperémoslo todo del espíritu vivificador de la ciencia, y el aniquilamiento de la viruela es inevitable. El bien, es cierto; los medios infalibles; y solo falta que hagamos irresistible el impulso.

Venga pues, el útil invento á destruir viciosos sistemas consagrados por el hábito, y póngase de manifiesto á los ojos del mundo la gloria del hombre que ha sabido reducir á la impotencia una plaga terrible que dejaba sensibles huecos en todos los hogares.

JOSÉ DEL SOLAR.

Mosaico internacional.

—¿Cómo conoce usted la edad de un pavo?

—Por los dientes.

—Un pavo no tiene dientes.

—El no, pero yo sí.

El.—¿Qué representa ese cuadro?

Ella.—Bien claro está: un joven que acaba de declararse á su amada, y ella le ha aceptado... ¿Cómo lo titula el pintor?

El (examinando).—No sé... ¡ah, sí, ya lo veo! Está escrito en una tarjeta: ¡Vendido!

Viajero (á orillas del Niágara).—¿Estamos cerca de la cascada?

Guía.—Sí, señor, y en cuanto las señoras dejen de hablar, oírá usted el gran estrépido de las aguas.

—¿Será verdad lo que dicen los médicos, de que es muy peligroso tenerse el pelo?

—Peligrosísimo... Te aseguro que nada exageran. Yo tenía un tío que ensayó cierto tinte, y antes de los tres meses... se casó con una viuda, pobre y madre de seis retoños llorones.

Operario.—Señor director, vengo á pedirle un pequeño aumento de sueldo: acabó de casarme.

Director.—Siento mucho no poder complacerle. La compañía no responde de las desgracias que suceden á sus empleados fuera de la fábrica.

—Juan dijo el lechero á su nuevo repartidor—nunca te apartes de la verdad... Malo es enganar, pero mentir es

mucho peor. ¿Ves lo que estoy haciendo ahora?

—Sí, señor; está usted echando agua á la leche.

—No, no es así. Fíjate bien: estoy echando leche en el agua... Por lo tanto, si alguien te pregunta si echo agua á la leche, siempre debes decir que no: ¡Nunca te apartes de la verdad, Juan!

—¿Sabes que nuestro amigo el poeta N. se ha casado?

—Querrá duplicar el número de sus lectores.

—¿Tavo usted buen éxito con su primer paciente, doctor?

—Sí; la viuda pagó la cuenta.

Al relatar un niño los castigos que á un amiguito suyo le imponían los padres, exclamó sentenciosamente:

—Los chiquitines deben tener mucho cuidado en la elección de papás.

Presidente del cortejo fúnebre (á un caballero que se coloca á su lado).—¿Forma usted parte del duelo?

Caballero.—Sí, señor; el difunto me debía tres mil pesetas.

En tertulia. Un joven-gomoso.—Hace tres años padecí una enfermedad tan grave que el médico afirmó lo siguiente: O se muere, ó se queda imbecil para todo lo que le resta de vida... ¡Y ya ven ustedes que no me he muerto!

Los tertulianos, á coro.—¡El nombre, el nombre de ese sabio doctor!

—¡Crue!, ingrata! Puesto que no correspondes á mi amor... iré á llorar tu desvío á lejanas tierras, pasaré mi vida viajando.

—Y me escribirá usted á menudo? ¡Oh qué dicha!

—¡Como! ¿Tal vez al partir podré llevar conmigo una esperanza?

—No, eso no... Pero si usted me escribe, enriqueceré mi colección de sellos.

—Estoy enterado de lo que te sucedió anoche en el casino, que se armó una trapatista de todos los diablos, y palos van, y palos vienen...

—No; palos vienen, nada más.

—Doctor, estoy muy enfermo.

—¿Qué siente usted?

—Una cosa... aquí, en el estómago, que unas veces sube, otras veces baja; y vuelve á subir y á bajar...

—Se habrá usted tragado impensadamente un ascensor.

Mamá.—Pero niño, ¿por qué estás continuamente mordiendo las uñas?

Niño.—Porque así no me araña la nariz cuando me meto en ella los dedos.

—Hoy ha estado á visitarme el Padre Jacinto con su hermana.

—¿Y qué es la hermana del Padre Jacinto?

—Pues... la hermana del padre siempre es una tía.

(1) De varias publicaciones extranjeras.

Una disposición de importancia.

En virtud del expediente instruido a fin de dictar una disposición de carácter general que determine los efectos de la condonación de responsabilidades que concede el artículo 28 de la vigente ley de presupuestos respecto a la incoación, trámite y ejecución de los expedientes sobre defraudación por las diversas contribuciones e impuestos, se ha dictado una real orden por el Ministerio de Hacienda, disponiendo con carácter general:

1.º Que el párrafo primero del art. 28 de la ley de presupuestos vigentes debe cumplirse en sus términos liberales suficientemente explícitos y claros para que no necesiten de interpretación.

2.º Que el párrafo segundo del mismo artículo es aplicable a todos los deudores a la Hacienda que vinieran siéndolo el 30 de Junio de 1898 por cualquier clase de contribución, impuesto, renta ó derecho, ora se hayan incoado ó seguido expedientes para hacer efectivos los descubiertos, ora no hubiesen llegado a iniciarse, siempre que los satisfagan antes del 1.º de enero de 1899, y que la exención de responsabilidad comprende la de todo recargo, y, por consiguiente la de los intereses de demora que por las disposiciones de general aplicación debieran haberse liquidado a no impedirlo el texto de cuya inteligencia se trata.

3.º Que los beneficios del párrafo tercero son aplicables no sólo a los contribuyentes por territorial, sino también a los que lo sean por cualquier otra contribución e impuesto, que declaren su verdadera riqueza dentro del término de la gracia.

Y 4.º Que debe continuarse la acción administrativa, tanto para hacer efectivos los descubiertos conocidos en lo parte no condonada, cuanto para tramitarse los expedientes de defraudación en curso é incoar los que procedan caso de descubrirse nuevas ocultaciones, sin perjuicio de las ventajas concedidas por la ley.

De todo un poco.

Datos curiosos.

La siguiente enumeración que hace *El Imparcial* de destinos navales terrestres que disfrutaban los marineros—teniendo casi todos el sueldo y las condiciones de embarque—explica elocuentemente los desastres que llora la patria.

Tres capitanes generales (vicealmirantes) de los departamentos de Cádiz, Cartagena y Ferrol. Todos gozan de casa pagada por el Estado, y teniendo habitación en tierra cobran como si residieran en el mar.

Dos comandantes generales de los apostaderos (Manila y Habana) y tres comandantes generales de los arsenales de la Península. Todos con casa gratis en tierra y percibiendo como si estuvieran á merced de las olas.

Los dos segundos jefes de los apostaderos, comandante principal de Puerto Rico, los tres jefes de armamentos de los Arsenales, un director del Depósito Hidrográfico (Madrid), un director de la Academia de Ampliación (San Fernando), un director del Observatorio Astronómico (idem), un director de la Escuela Naval (Ferrol). Todos con casa gratis.

Los comandantes de los cruceros en construcción *Princesa de Asturias*, *Cardenal Cisneros*, *Cataluña*, *Lepanto* y *Reina Regente* cobran como embarcados hace tiempo y Dios sabe cuanto tardarán en embarcar.

El crucero *Aragón* (que está sin máquina y por consiguiente no puede navegar), tiene un comandante que cobra como embarcado.

Otro tanto ocurre con tres comandantes de los depósitos de marinería, tres jefes de las Comisiones hidrográficas, (casi siempre en tierra), un segundo comandante de la *Asturias*, un comandante de la brigada torpedista (Mahón), un comandante de la *Paragua*, uno idem de *Carolinias*, uno idem de *Fernando Poo*, dos segundos jefes de apostaderos, un comandante de *Subic*, uno idem del *Río de la Plata* (en construcción).

Añadiendo á estos destinos en tierra otros de tenientes y alféreces de navío, resulta un total de 108 empleos terrenales.

Existen además en la plantilla los siguientes destinos en tierra, muchos de ellos con sueldos especiales superiores á

los del empleo (oficiales primeros y segundos del ministerio, jefes de Comisiones en el extranjero, ayudantes personales, etc.); 26 para 47 capitanes de navío; 40, para 86 capitanes de fragata; 43, para 117 tenientes de navío de primera; 51, para 313 tenientes de navío. Total, 150 empleos marítimos en tierra firme.

Además de condiciones de embarque el cargo de diputado á Cortes.

Cada nuevo número de *Madrid Cómic* gana en amenidad y perfección.

Véase el sumario del último número: En la *Serre*, portada de Marin; De todo un poco, Taboada; la Estrella de Recoletos, poesía de C. de Castro; Aires Marcianos, preciosa poesía de Vicente Medina; Espera general, artículo de Tomás Carretero; Palique, por Clarín; El teatro en Francia, por Arlequin; *Alborada*, cuento por Federico Urales; Notas de Arte, por Jacinto Benavente; Nañigos, por Matzo Picó; Teatros, por Maese Pedro; y poesías de Fernandez Veamonde y Alberto Lozano.

Llaman la atención los dibujos de Cilla, Villar, Medina, Miró, Baixeras, Román etc., etc.

Sección regional.

Fiesta taurina.

El día 5 de Octubre (uno de los días en que ha de verificarse la famosa feria de San Miguel) se celebrará en la ciudad de Zafra una corrida de toros, en la que se lidiarán seis de la acreditada ganadería de Ibarra, por los diestros Antonio Fuentes y Joaquín Hernandez (Parrao), con sus respectivas cuadrillas.

La de Fuentes se compone de dos picadores y un reserva, cuatro banderilleros y un puntillero; la de Parrao de dos picadores, tres banderilleros y un puntillero.

Los precios son económicos: la entrada de sombra costará 3 pesetas 50 céntimos. La empresa paga los timbres.

No hay entradas de sol.

Desde Fregenal.

Señor Director: Aquí me tiene V. después de la excursión que hice á la Fuente y Villafranca. Se hacen preparativos para la feria. Ya le daré noticias de lo que en ella ocurra.

Al mismo tiempo le hablaré de la inobservancia que hay en lo que respecta á las ordenanzas municipales, á ciencia y paciencia del señor Alcalde.

De V. afmo. amigo,
EL LATIGO.
19 Septiembre 98.

Sección local.

LA CORRIDA PATRIÓTICA.

Las señoritas á quienes se está invitando para que adornen las banderillas para la corrida del día 25 son las siguientes.

Señoritas de Castro Granados, Castro Sánchez, Alvarez, Martínez, Romero, Losada, Martín, Pérez, Lopo, Izquierdo, Gimenez, Elices, Rincón (V.), Rincón (J.), Ardila, Abarrategui, Delgado, Marquez (D. R.), Rincón, Marsilla, Paez, Martínez Jugo, Romero de Castilla, Franco Lozano, Albarrán (D. C.), Montalbán, Romero Elast, Albarrán (D. L.), Camacho, Flores, Carrillo, González Chacón, López Rubio, Orduña, Paulino, Saavedra, Salcedo, Carballo, Martínez, Muzquiz, Diaz Macias, Martínez de la Riva, Clausells, Ger, Llera, Sanabria (D. S.), Hernaiz, Baéz, Ortiz, Murga, Portillo (D. A.), Sábater, Olleros, Taribó, Barrios, Checa, Morera, Laso, Villalva, Mendez, Linares, Carballo, Molina, Alburquerque, Villanova, Torres, Mera, Diaz, Doncel, Oller, Pérez, Pizarro, Bernaldez, Velazquez, Asensio, Tolosano, Lledó, Pérez, Samiñán, Acosta (A.), Granados, Acosta (B.), de la Cierva, Figueroa, Lledó (I.), de la Rosa, Díez, Cáceres, Blanco, Solís, Ruiz Manchón, Pinedo, García, Guerrero, Carrasquero, Mora, Blanco (D. J.), Chaves, Sanabria (D. J.), Corbalán.

Las personas que deseen adquirir localidades de preferencia, deben dirigirse á D. Diego Fuentes que las tiene ya en su poder.

Hombre, alguna vez había de hacer una cosa buena el contratista de las sillas en los paseos públicos.

Dicho contratista, participando del entusiasmo que hay aquí para reunir fondos para el festival en la plaza de toros del domingo, cederá en beneficio de los repatriados, cuanto se recaude por el arriendo de sillas en la noche del viernes próximo.

Es de aplaudir tan desinteresada acción, y nosotros, en nombre de la Comisión y de los repatriados, damos las gracias por ello á D. Antonio Pérez.

Al paseo asistirán esa noche las dos músicas militares y el precio de la silla será el de 25 céntimos.

Pero como según el contrato, los viernes, martes y domingos, no pueden cobrarse más que 5 céntimos, los 20 de exceso se habrán de considerar como donativo voluntario que hagan los que ocupen las sillas.

Anoche falleció D. Juan Romero de Tejada y Escobar.

Damos el pésame á su familia.

Procedente de Almodralejo llegó ayer á Badajoz el señor marqués de Gallegos, pariente del finado Sr. Romero de Tejada.

Ha regresado la familia del banquero y representante de la tabacalera, D. Luis Olleros.

Bienvenida.

Nuestro amigo D. Francisco Ramallo ha regresado de su excursión á Barcelona y otros puntos; excursión que tuvo por objeto traer un gran surtido de géneros de todas clases para la casa de comercio y sastrería que el mismo Sr. Ramallo tiene establecida en la calle de la Soledad, esquina á la de Francisco Pizarro.

REMITIDO.

FERIAS EN BADAJOZ.

Dadas algunas explicaciones acerca de lo que llamé en mis líneas anteriores Engaño y perjuicios, seguiré tratando del asunto bajo distinto epígrafe. Decía en mi remitido fecha 16, que Badajoz tiene mejores condiciones que ningún otro pueblo de la provincia para una feria importante ó para celebrar dos, pues dos son á mi juicio las que pueden organizarse, una en todo el mes de Mayo y otra en todo el mes de Septiembre; no diré que las dos puedan hacerse acompañadas de festejos; pero que es de interés celebrarlas, eso desde luego lo afirmo. Ya dije que en las márgenes del río Guadiana puede haber un gran número de cabezas de ganado de todas clases. También hay que tener en cuenta que es fácil dar albergue cómodo á todo el personal, en fondas, hoteles, casas de huéspedes y posadas.

das, cosa que todo Badajoz no puede menos de reconocer.

Portugal puede traer el ganado libremente; y tales ventajas ofrece esto, que puede asegurarse que se podría celebrar la feria en buenas condiciones, prestándole su concurso muchos pueblos del reino vecino, que son importantes, y no pocos de España; á lo cual debe agregarse los elementos propios de que Badajoz dispone, especialmente en ganadería.

A todos aquí nos interesa que Badajoz celebre una ó dos ferias de importancia, y no puedo explicarme por qué no sucede así; hay apatías que están reñidas con los intereses locales.

Tampoco me explico un abandono tal tratándose de beneficiar á todos, ni cómo no se pone el dedo en la llaga una vez descubierta.

Si después de lo dicho no logro mover algo la opinión, y sobre todo al comercio, me resignaré, persuadido de que he cumplido por mi parte, demostrado á ésta lo que le conviene y le reporta ventajas innegables.

Abrijo, sin embargo, la esperanza de que la Cámara de Comercio mirará el asunto con interés y hará cuanto pueda por conseguir algo beneficioso para sus representados.

Escuela de Artes y Oficios.

Todos los días hábiles á partir de hoy, y de siete á ocho de la noche, se matriculará en este centro de enseñanza popular á cuantos jóvenes lo soliciten.

Basta con la presentación del alumno en esta Secretaría, para verificar la inscripción de matrícula.

La edad mínima para el ingreso, según previene el Reglamento orgánico de esta Escuela, es la de once años.

Lo que se hace público para conocimiento de los obreros que deseen matricularse.

Badajoz 21 de Septiembre de 1898.— El Secretario, I. Santos Redondo.

ULTIMA HORA.

Al entrar en máquina el presente número no hemos recibido ningún despacho de Madrid.

Suponemos que por causa de la tormenta de ayer se ha interrumpido el servicio.

En el Casino tampoco se ha recibido telegrama alguno desde ayer por la mañana, en que se fijó uno en la tabilla; comunicando que continúan muriendo repatriados en el vapor *San Ignacio*, anclado en Vigo.

+

El señor

D. Juan Romero de Tejada y Escobar

FALLECIÓ A LAS ONCE MENOS CUARTO DE LA NOCHE DE AYER,

á los 46 años de edad,

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Su hijo, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las cinco de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de Moreno Nieto, núm. 10, hasta la capilla de San Sebastián; por cuyo favor quedarán agradecidos.

Badajoz 21 de Septiembre de 1898.

A los señores médicos y estudiantes
DE LAS FACULTADES
DE CIENCIAS, LETRAS Y MEDICINA,

Siendo indispensable para las colectividades que encabezan estas líneas el conocimiento del idioma alemán y estando además consignado dicho estudio en el plan vigente de enseñanza para todos los que se dedican a las carreras antes citadas, la ACADEMIA CÍVICO-MILITAR pone en conocimiento de los señores aludidos, que desde el presente mes queda encargado de dicha clase Mr. Lewis Frenay, de nacionalidad alemana y profesor de idiomas.

Las clases serán nocturnas y para mayor comodidad de los alumnos se han habilitado cátedras espaciosas.

Médicos honorarios.

Para más detalles, véase al Director de la precitada Academia.

REGISTRO CIVIL.
DÍAS 17 AL 20 DE SEPTIEMBRE.

FALLECIDOS.

Carmen Rodríguez Perez, 4 meses, paludismo.
Josefa García Grandioso, 3 meses, inanición.
María Lopez Centeno, 45 años, colapso cardíaco.
Carmen Hermida Gregori, 30 años, tuberculosis pulmonal.
Francisco Bejarano Rodríguez, 18 meses, paludismo.
José Cabrera Díaz, 1 año, dentición.
Carmen Martínez Dorado, 6 meses, enteritis.
Teresa González Benitez, 8 meses, fiebre perniciosa.
Carmen Alvarez García, 80 años, gripe.
Celestino Laso González, 18 años, asfixia por sumersión.
Salustiano Martínez Martínez, 62 años, esclerosis medular.

NACIDOS.

José Berjano Reyes.
Rafaela Berjano Reyes.
Catalina Baquerizo Perez.
Dolores Valle Moreno.
Juliana Regalado Belda.
Carmen Pujades Frias.
Antonio Gamero Correa.
Francisco de Asis Alvarez (expósito).
Cipriana Gomez (expósito).
Juan Corona Merino.

CABAMIENTOS.

Dámaso Magro Rabazo con Gabriela Patón Burgos.
Miguel Perez García con María Aguilera Ordoñez.

VENTA
de varias suertes de tierra en los alrededores de esta población.
Darán razón en la redacción de este diario.

VENTA
Se vende un carro de dos varales, con buen toldo, esteras, bolsa y atalajes: todo casi nuevo.
Para tratar, en la Plaza de Toros.

ARRIENDO
Se arrienda el agostadero de la dehesa de las «Zorreras», término de Esparragalejo. También se arriendan las bellotas y yerbas de la misma finca, la cual tiene quinientas fanegas de cabida, contando con buenos majadales y abrevaderos.
Para tratar, con D. Andrés ó D. Laureano Nuñez, en Montijo.

SE VENDEN
las casas siguientes: Peñas, núm. 59, que es panadería, con todos sus enseres; San Sisenando, 30, y Nueva, 19.
Darán razón en la redacción de este periódico.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

CUADRO

de la nueva marcha de trenes aprobada por Real orden que rige desde 1.º de Julio, con las salidas y llegadas á esta ciudad, así como de las estaciones más importantes de la provincia, según el itinerario siguiente:

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES.
	HS.	MIN.	HS.	MIN.	
Badajoz.....	»	»	4 45 t.	»	Mixto.
Mérida.....	6 50 t.	»	7 20 t.	»	Idem.
Almorchoa..	1 15 n.	»	1 50 n.	»	Idem.
Almorchoa..	1 25 n.	»	2 10 n.	»	Idem.
Mérida.....	7 25 m.	»	7 50 m.	»	Idem.
Badajoz.....	9 55 m.	»	»	»	Idem.
Badajoz.....	»	»	8 55 m.	»	Correo mixto.
Mérida.....	10 30 m.	»	11 00 m.	»	Idem.
Almorchoa..	3 25 t.	»	3 50 t.	»	Idem.
Almorchoa..	11 45 m.	»	12 10 m.	»	Idem.
Mérida.....	3 50 t.	»	4 10 t.	»	Idem.
Badajoz.....	5 45 t.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	10 45 m.	»	Correo.
Zafra.....	1 05 t.	»	1 30 t.	»	Idem.
Zafra.....	1 15 t.	»	1 40 t.	»	Idem.
Mérida.....	3 45 t.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4 30 t.	»	Mercancía.
Zafra.....	7 40 m.	»	8 05 m.	»	Idem.
Zafra.....	7 50 m.	»	7 25 m.	»	Idem.
Mérida.....	10 10 m.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4 25 t.	»	Correo mixto.
Cáceres.....	7 00 t.	»	»	»	Idem.
Cáceres.....	»	»	7 15 m.	»	Idem.
Mérida.....	9 50 m.	»	»	»	Idem.
Portuñal	Badajoz..	7 25 m.	7 50 t.	»	Correo.
	Badajoz..	»	»	»	Idem.
	Badajoz..	8 45 n.	»	»	Mixto.
	Badajoz..	»	6 5 m.	»	Idem.

Academia Cívico-Militar Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUÑOZ-FORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevado del mejor deseo en el delicado é importante asunto de la enseñanza, no ha amittido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus médicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matriculas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN, ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3	petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2	—
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8	—
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16	—
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20	—
Por una ternera vacunífera.....	150	—

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

DROGUERÍA DE EDUARDO CAMACHO

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

BADAJOZ

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en AERÓZ VALENCIANO, AZÚCAR, CAFÉ, MATECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otras.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos obetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio.

LOS PADRE AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA y LAS COLONIAS

PRECIOS COOPERATIVA.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

SALA DE ARMAS Y CAMPO ESCOLAR

Calle San Sisenando, número 7.

A cargo del profesor oficial, catedrático de gimnasia del Instituto provincial de segunda enseñanza, director de las clases municipal y del Hospicio y jefe de la escuadra de zapadores bomberos,

D. LUCIANO SAMPÉREZ ARROYO.

PROFESORES AYUDANTES

D.ª Pilar Sampérez, maestra superior de instrucción primaria.

D.ª Luisa Sampérez.

D. Armengol Sampérez, maestro de primera enseñanza.

En el piso principal de este Gimnasio, se ha instalado un colegio de primera enseñanza superior, con asignatura de gimnasia, bajo la dirección de D.ª Pilar Sampérez Ladrón de Guevara.

MATIAS LOPEZ
MADRID - ESCORIAL.
 Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.
 De venta en todas las principales confiterías de esta.
 Depósito central: **MONTERA, 25.**

INCIO
AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIO
 Declaradas de utilidad pública por R. O. de 15 de Enero de 1894
 Estas aguas, clasificadas entre las *ferro-magnesianas-arsenicales* y análogas á las tan célebres de Spa, Bagneres de Bigorre, Pyomont, etc., curan la *Anemia* en todas sus consecuencias, la *Clorosis*, el *Paludismo rebelde*, la *Neurastenia* y todas las manifestaciones que dependen del agotamiento nervioso.
 Depósito central y referencias: Provincia de Lugo, Incio
 Depósito de las aguas en Madrid: **ALCALA, 56**
 PROPIETARIOS
El Conde de Campomanes y D. Benigno Quiroga S. Ballesteros
 Viaje por ferrocarril hasta BÓVEDA y desde este punto una hora en carruaje.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
M. PESETAS
 al que presente Cap. de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de St. de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las preparaban, reconociendo venta sobre todos sus similares.—P.asco. 11 ra.
NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

DISPONIBLE
 Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA
 incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.
 Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA")

PUBLICIDAD **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,** **SUSCRIPCIÓN**
Anuncios en la cuarta plana, 5
céntimos de peseta la línea. **ARCO-AGUERO, 18 BAJO,**
Los permanentes, los que se pu- **BADAJOZ**
bliquen en las demás planas y los
comunicados, á precios convencio-
nales.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES **NO SE PUBLICA LOS LUNES**
Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.
En provincias, trimestre, 5 ídem.
Extranjero, trimestre, 6 ídem.
La correspondencia se dirigirá
al Administrador del periódico.
PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.